

Organizaciones civiles y personas en situación de calle. Ciudad de Buenos Aires, 2021

Civil organizations and homeless. Buenos Aires city, 2021

Verónica Paiva♦

Resumen

El objetivo de este artículo es caracterizar algunas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con las personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. Ello es importante porque desde el año 2016 se registra un preocupante aumento de la población que vive en la calle, por lo cual es importante analizar las organizaciones vinculadas con dicha población. De esta manera, se examinarán algunas organizaciones laicas de acuerdo con los siguientes interrogantes: cuándo se crearon, formas de organización, objetivos, financiamiento y relación con el Estado. El artículo se sustenta en una serie de entrevistas en profundidad realizadas durante 2019 y 2021 y los resultados dan cuenta tanto de las distintas formas de acción de las organizaciones, así como de su rol en la sociedad civil y su importancia específica en relación con los modos de habitar de las personas en situación de calle. El trabajo aporta tanto a los estudios sociales referidos a las organizaciones de la sociedad civil, como también a los estudios urbanos.

Palabras clave: situación de calle, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones que trabajan con las personas en situación de calle.

Abstract

The objective of this article is to give an account of some civil society organizations that work with homeless people in the city of Buenos Aires. This is important because since 2016 there has been a worrying increase in this population, which is why it is important to analyze the organizations linked to this problem. Accordingly, some secular institutions will be examined according to the following questions: when they were created, forms of organization, objectives, financing, and relationship with the State. The article is based on a series of interviews carried out during 2019 and 2021 and the results show both the different forms of action of the organizations, as well as their role in civil society and their specific importance in relation to the ways of living of people living on the street. The work contributes both to social studies referred to civil society organizations, as well as to urban studies.

Keywords: homeless situation, civil society organizations, organizations that work with homeless.

Fecha de recepción: 19 de agosto de 2021. Fecha de aceptación: 25 de febrero de 2023.

♦Doctora en la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Sociales. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. ORCID: 0000-0001-8154-8526. Correo electrónico: vtpaiva@gmail.com

Introducción

El objetivo de este artículo es caracterizar algunas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con las personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. Para ello, tomaremos la mirada de sus responsables o de quien fuera designado para contestar la entrevista. Tal como veremos a continuación, desde el año 2016 se registra un crecimiento continuo de las personas en situación de calle, con lo cual interesa dar cuenta de las organizaciones que actúan con dicha población. Dentro de este grupo se cuentan tanto las instituciones del Estado, como aquellas que forman parte de la sociedad civil, religiosas y laicas. Existe una multiplicidad de asociaciones que colaboran con las personas que están en la calle, que van desde las formadas por vecinos que se reúnen espontáneamente, hasta las formalizadas jurídica y financieramente.

En este artículo abordaremos solamente algunas organizaciones de la sociedad civil —todas laicas—, dado que, como dijimos, es imposible dar cuenta de todo el abanico de organizaciones en un solo trabajo.

Las preguntas centrales se orientan a conocer cuándo se crearon, cuáles son sus objetivos y modos de organización, si cuentan con algún tipo de financiamiento y si se articulan con el Estado y con otras organizaciones. Las conclusiones retomarán estos interrogantes y otros tantos más amplios referidos al rol que cumplen como parte de la sociedad civil, ya sea complementando las acciones del Estado o supliendo actividades que el éste no genera, en especial en relación con este grupo especial que representan las personas en situación de calle, que necesitan de acciones territoriales específicas relacionadas con su forma de habitar.

Técnicas de recolección y análisis

La información que sustenta este artículo fue recolectada centralmente con entrevistas en profundidad a los responsables de las organizaciones o a quienes fueran designados para responder. En menor medida se utilizó información disponible en Internet. Una parte de las entrevistas se aplicaron en el año 2019 y otras en 2021, en ese caso de modo virtual a causa de la expansión de la epidemia de covid que impidió los encuentros personales. Las entrevistas se levantaron con un guión abierto que, si bien orientaba el rumbo del encuentro, lo dejaba entreabierto a la aparición de temas o interrogantes no previstos pero fundamentales para la investigación (Taylor y Bogdan, 1987) La interpretación se realizó mediante el análisis temático de entrevistas. Dicho análisis es cualitativo y, como tal, emergente, es decir, se construye a partir de las respuestas de los entrevistados y está moldeado por las preguntas de investigación. Tal como mencionan Meo y Navarro, consta de tres fases: descripción, codificación y análisis. La primera parte implica las descripciones paralelas y conexas a la entrevista, tal como planos del sitio en donde será aplicada la misma o notas de campo. La segunda alude al ordenamiento del material que surge de las entrevistas de acuerdo con códigos que elabora el investigador con base en los interrogantes centrales que lo orientan, y la tercera es la interpretación de los datos de acuerdo con los conceptos teóricos de su trabajo (Meo y Navarro, 2009).

Estado de la cuestión

Entre las investigaciones relativas a las personas en situación de calle, pueden citarse algunas que abordan la cuestión general y otras específicamente focalizadas en las políticas y organizaciones que trabajan con dicho sector.

Entre dichas investigaciones pueden citarse una de Martín Boy que analiza la relación de los adultos en situación de calle con las políticas públicas dirigidas a ellos (Boy, 2011) y otra donde compara la situación de la ciudad de Buenos Aires con el Distrito Federal de México (Boy, 2012) Otro estudio importante es el de Paula Rosa, que examina las organizaciones de la sociedad civil y las categoriza en tres tipos: tradicionales, de promoción de derechos y de emprendimientos sociales. Las primeras son, en general, religiosas, dedicadas a la atención de necesidades primarias; las segundas se orientan a la promoción de derechos sociales, y las terceras buscan colaborar con el aprendizaje de oficios para los habitantes de la calle (Rosa, 2017). Otro de los trabajos relacionados con la temática es el de Ávila y Pallares, llamado *La calle no es un lugar para vivir: Autoorganización y situación de calle en la ciudad de Buenos Aires*, en donde abordan la creación de Proyecto 7, una institución dedicada a asistir a quienes están en la calle y que desde el año 2011 administra centros de integración en convenio con el GCBA que albergan a las personas en dicha situación y trabajan por la puesta en marcha de leyes y políticas públicas que mejoren su condición (Ávila y Pallares, 2014). Por su parte, el equipo formado por Seidmann, Di Iorio y otros también tiene varios escritos referidos a la salud y el cuidado de las personas en situación de calle (Seidmann, 2017). Luego de ello se han generado algunos trabajos de los mismos autores y de otros investigadores, tales como el de Tortosa, relativos a las mujeres en situación de calle (2020). En cuanto a otras ciudades del mundo, existen investigaciones referidas a España, Chile, Uruguay, Brasil, México, Estados Unidos, Inglaterra y otras tantas urbes. Sobre España puede citarse el trabajo de Santiago Bachiller, que abordó la movilidad forzada de los *homeless* de Madrid, que son expulsados de la ciudad de modo más o menos violento (Bachiller, 2009). Sobre Chile y Uruguay existe un trabajo comparativo de

las ciudades de Paysandú y Arica de Piña Cabrera (2019). En cuanto a la bibliografía estadounidense, es abundante y entre ellos puede citarse a Lovell (1997), por sólo mencionar alguno. Sobre Londres, puede citarse el informe de *The Homelessness Monitor* que informa que la cantidad de personas en la calle del Reino Unido en 2013 era la más alta desde 1990, lo cual relacionan con la cantidad de desahucios realizados entre 2008 y 2011 por la imposibilidad de pagar las hipotecas y créditos (Fitzpatrick, Suzanne y otros, 2013).

Algunas consideraciones sobre la sociedad civil

Se trata de un concepto que aparece en Hegel y posteriormente es retomado por Marx y Gramsci con diferentes acepciones. Mientras que para Marx “la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política” (Marx, 1970), Gramsci alude al conjunto de organizaciones privadas que corresponden a la función de hegemonía que ejerce el grupo dominante en la sociedad (Portelli, 1973).

El debate del término tomó fuerza en las últimas dos décadas del siglo xx. Uno de los trabajos que da cuenta de esta renovación teórica es el de Jean Cohen y Andrew Arato en *Teoría política y sociedad civil* (2000), que retoman la idea de acción comunicativa de Habermas para sostener que es la parte institucional de una sociedad, es decir las organizaciones y asociaciones que requieren de la acción comunicativa para sobrevivir, el fundamento de la sociedad civil. Esas instituciones se refieren a la estructura de los derechos, el sistema judicial y las organizaciones que garantizan la reproducción sociocultural y pueden localizarse tanto en la esfera privada como en la pública y tienen dos perfiles. Por un lado, las organizaciones que defienden los derechos individuales, políticos y sociales frente al Estado y el mercado, y por otro, los nuevos movimientos sociales que promueven derechos sociales nuevos, aún no consagrados.



El fortalecimiento de la sociedad civil depende de la existencia de un Estado receptivo a las demandas de las instituciones, una red de organizaciones civiles que demande la incorporación de nuevos temas y derechos al Estado y de un mecanismo político que canalice dichas propuestas para institucionalizarlas (Olvera Rivera, 2000).

Por su parte, Alexander retoma el debate sobre el alcance del concepto sociedad civil en el marco más amplio de la discusión sobre la democracia. Así, el autor manifiesta que la tradición de los siglos XVIII y XIX enfatizó la dimensión liberal y liberadora de la sociedad civil garantizando los derechos individuales, dio por supuesta la existencia de igualdad y la consagró solamente a nivel de los derechos legales y políticos. Hacia mitad del siglo XX, con la consolidación del capitalismo industrial, los debates giraron alrededor de los derechos económicos y la protección del trabajador, reduciendo la esfera de la sociedad civil y ponderando la acción del Estado, al que se considera el único capaz de garantizar dichos derechos económico-sociales (1994:79 y 80).

Lejos de esta perspectiva, la propuesta de Alexander es habilitar una concepción de sociedad civil que ponga en juego la solidaridad social en el marco de la sociedad democrática, sin perder la individualidad. Como dice el autor, es el

“nosotros” de una comunidad nacional, tomada en el sentido más fuerte posible, el sentimiento de conexión hacia “cada miembro” de la comunidad, lo que trasciende los compromisos particulares, las lealtades estrechas y los intereses sectarios. Solamente esta clase de solidaridad puede proveer las riendas de la identidad uniendo a la gente dispersa por la religión, la clase o la raza (Alexander, 1994:75).

Siguiendo a Olvera Rivara, puede afirmarse que el concepto de sociedad civil tomó impulso en la década de 1990 luego de la crisis de los regímenes socialistas y de algu-

nas democracias occidentales y de la aparición de nuevas organizaciones que demandaron la consagración de nuevos derechos no contemplados en la legislación. En este contexto, el debate sobre la sociedad civil aparece de la mano de otros términos tales como capital social, tercer sector y participación (2000).

Tal como afirma el autor, en el marco de esta discusión surgieron una serie de definiciones que profundizan la relación entre Estado, mercado y sociedad civil, pero también otras meramente instrumentales que limitan el concepto a las características formales de las organizaciones. Por ejemplo, “el ámbito de la vida social organizada que es voluntaria, autogestiva, autofinanciable, autónoma del Estado y dirigida por un orden legal o un conjunto de reglamentos compartidos” (Linz y Stepan, 1996, en Olvera Rivara, 2000:10) o “conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público en busca del bien común, sin ánimo de lucro personal, ni buscar el poder político o la adhesión a un partido determinado (Brito Velázquez, 1997:190).

En términos instrumentales, se define a las organizaciones de la sociedad civil como el conjunto de asociaciones y entidades de diversa inscripción jurídica cuya característica es que no tienen fines de lucro, que se rigen por sus propios valores e intereses frente al Estado y el mercado aunque se interrelacionan con uno y con el otro (Labrunne y Mauro, 2013).

En cuanto a Argentina, las primeras organizaciones de la sociedad civil fueron las asociaciones religiosas que atendían problemas sociales desde la perspectiva de la beneficencia, en muchos casos con subsidio estatal. Desde mediados del siglo XIX y primera parte del XX se extendieron las cooperativas y mutuales creadas por los inmigrantes para atender sus necesidades de salud, sepelio, vivienda, ante un Estado que aún no atendía dichas cues-



tiones. Luego de 1945, a partir de la primera presidencia de Juan Perón, se expandieron las políticas estatales relativas a la salud, la educación y la asistencia social. En 1944 se intervino la Sociedad de Beneficencia y se transfirieron todas las organizaciones que ésta manejaba a la Dirección Nacional de Asistencia Social.

A partir de 1945 buena parte de las actividades que desarrollaban las cooperativas y mutuales comenzaron a ser desarrolladas por los sindicatos, a los que se reconoce como los interlocutores más importantes de los trabajadores ante el Estado. Además, podían administrar instituciones de asistencia social, colonias de vacaciones, hospitales, sanatorios, bibliotecas y escuelas. En 1946 se inauguró el Ministerio de Salud, a través del cual el Estado se hizo cargo de la salud de los individuos. En 1970 se institucionalizó el sistema de obras sociales con la obligatoriedad de cobertura para los trabajadores a través del sistema de aporte tripartito entre empleados, empleadores y el Estado. En la misma década se sanciona la ley de cooperativas, la ley sobre fundaciones y la de mutuales (Bombal y Campetella, 1998). Si bien las organizaciones de la sociedad civil siguen funcionando en esta época, lo cierto es que, dado que muchas de sus funciones son ejercidas por organismos del Estado o a través de los mecanismos de la seguridad social, parte de las mutuales que tuvieron fuerte importancia durante el periodo anterior, fueron opacadas.

La segunda mitad de la década de 1990 fue el comienzo de políticas económicas y sociales de perfil neoliberal, que derivaron en una aguda crisis económica que provocó un paulatino deterioro de las condiciones de vida de la población, la desarticulación de buena parte de las prestaciones de la seguridad social que brindaba el Estado, la ley o las obras sociales y un profundo descreimiento en la política y en los gobernantes. Por otro lado, fue el comienzo de políticas neoliberales que buscaban un rol activo para las

organizaciones de la sociedad civil, dado que consideraban que buena parte de las actividades realizadas por el Estado debían trasladarse a la sociedad civil, cuyas organizaciones estaban más cerca de la problemática, eran más eficientes y gastaban menos (Rosa, 2017).

En el año 2001, en Argentina se produjo una fuerte crisis que dejó al descubierto el incremento de los tres aspectos recién comentados: el aumento de la pobreza, el descreimiento en la política y la retracción de muchos de los servicios de seguridad social que protegían la salud y el bienestar de las personas. En ese contexto se consolida la acción de las organizaciones civiles en Argentina, ya sea para demandar al Estado la protección de derechos no contemplados por la ley (igualdad de género, legalización del aborto, matrimonio igualitario y también cuidado del ambiente), como así también aquellas asistenciales que pretenden cubrir las necesidades de aquéllos económica y socialmente más desprotegidos. En ese marco surgieron también algunas organizaciones civiles, religiosas y laicas, dirigidas a la población que vive en la calle.

La situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. Breve caracterización

En el año 2017 se llevó a cabo un censo de personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires, realizado por las organizaciones civiles que trabajan con dicho sector poblacional. Dicho censo dio cuenta de la existencia de 4,394 personas en situación de calle efectiva y 1,478 en dispositivos de alojamiento públicos o religiosos. Del total de personas en situación de calle, un 23% había ingresado a dicho estado en el último año, es decir, entre 2016 y 2017 (Informe, 2017). Dos años después, en abril de 2019 se corroboró la existencia de 7,251 personas en la calle, de quienes 5,412 dormían en ella y 1,839 pernoctaban en centros de



inclusión social¹ del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o en instituciones de la sociedad civil. De ese conjunto de personas, el 52% afirmó que era la primera vez que estaba en la calle (Ministerio Público de Defensa, 2019).

En ese cuadro de situación, vale preguntarse por las organizaciones que trabajan con ellos. Se trata de un arco de instituciones muy amplio y diverso, que incluye las de tipo religioso y laico. Por razones de extensión, en este artículo abordaremos solamente un grupo de las asociaciones laicas, sin perjuicio de hacer notar que existen muchas más que no son tratadas aquí.

Organizaciones que trabajan con la sociedad civil

Amigos en el Camino

Amigos en el Camino se formó en el año 2011 a partir de la separación de otro grupo previo. Se configuró como asociación civil durante 2020 pero no pudieron continuar los trámites debido a la expansión de la covid-19. El objetivo principal es generar un vínculo para ayudar a la persona a salir de la situación de calle y para ello acercan alimentos, abrigo y colaboran con los trámites que necesiten. Tienen aproximadamente 100 miembros, de quienes hay un grupo que sale a las calles llevando viandas y otros que realizan tareas como cocinar o planificar las salidas o la recepción de bienes que se distribuyen durante las recorridas. La pandemia de covid-19 cambió mucho la cantidad de miembros y recorridos, ya que muchas personas no salen por temor a enfermarse.

Centralmente el modo operativo consiste en realizar recorridos por las calles en equipos de cinco o seis perso-

1. Los centros de inclusión social son dispositivos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para alojar a las personas en situación de calle sólo por una noche, renovable cada día. Allí pueden higienizarse, dormir, desayunar y también cuentan con talleres de capacitación laboral.

nas y repartir alimentos y bebidas. Hay siete equipos con diferentes rutas. Dichos circuitos son dinámicos pero están armados a partir de tres recorridos centrales que se modifican a medida que se presenta la necesidad. Se juntan a las 20.00 y empiezan el recorrido poco después, hasta las 0.30 aproximadamente. Si bien ése es el plan inicial, siempre surgen inconvenientes que alteran dichos horarios, como por ejemplo, sospechas de covid, personas expulsadas de hoteles, enfermos, consultas por el trámite de los subsidios habitacionales o por los documentos de identidad.

Los recorridos se hacen en automóvil a través de diferentes circuitos. Los equipos y recorridos varían según los días. Los lunes recorren un circuito de calles de los barrios de Belgrano, Núñez, Coghlan, Saavedra, Colegiales (aproximadamente 10 cuadras). El martes San Telmo, Constitución, Monserrat; los miércoles Caballito y Villa Crespo, los jueves Almagro, Balvanera y San Nicolás, los viernes Palermo y Recoleta, y los domingos vértices de barrios como Balvanera, Almagro, Facultad de Medicina, Villa Crespo, Caballito, pero siempre en pocas cuadras de cada barrio. El trazado se fijó hace 10 años y va cambiando según el panorama que exhiba el barrio, esencialmente la emergencia de nuevos grupos en situación de calle. En el mapa pueden verse los barrios recorridos.

La organización no tiene subsidio, por lo cual toda la actividad se lleva a cabo a partir del trabajo voluntario, tanto en la recepción de los alimentos y bienes, como en los recorridos. Tienen un lugar para trabajar y concentrar los bienes recolectados que se adquieren con el aporte de los miembros y vecinos. Se manejan con donaciones a través de aplicaciones que permiten esa transacción o de comercios cercanos, además del aporte de los propios miembros.

No trabajan en red con otras organizaciones similares de modo sistemático, aunque sí a partir de las rutinas que surgen de la actividad diaria, esencialmente para no



asistir dos veces a la misma persona y no duplicar tareas y trámites. Amigos en el Camino conjuga acciones con la Fundación Multipolar, Abrigar Derechos para algunas tareas en común: documentos, subsidios, vacunación, pensiones, internaciones.

Respecto del Estado, tienen vínculos no formales y espontáneos con los organismos que dependen del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y que se relacionan con la situación de calle, tal como los teléfonos de emergencia (línea 108), hospitales y algunas personas del Estado que pueden ayudarlos a resolver las situaciones que se presentan en los recorridos.

Abrigar Derechos

Esta organización obtuvo su personería jurídica en el año 2017, pero todos sus miembros ya trabajaban con la problemática de situación de calle desde los organismos del Estado. Como las respuestas no les satisfacían, decidieron constituirse como organización para focalizarse en el problema desde ahí.

Los objetivos son: acompañar a las personas para el acceso a derechos, tales como la gestión de documentación de identidad, el trámite de documentos migratorios, inscripciones a los distintos niveles de enseñanza, obtención de subsidios alimentarios, problemas relacionados con la violencia de género, jubilaciones, pensiones.

Tienen dos líneas de trabajo, una de tipo territorial, que consiste en recorrer las zonas donde hay gente en situación de calle para hacer conocer la tarea, y otra es la atención en un espacio que administran y que está orientado a recibir a las personas y acompañarlas en los trámites necesarios para mejorar su vida. Antes de la pandemia había talleres, capacitaciones y un sitio de encuentro para que las personas en situación de calle amplíen sus redes. En el contexto actual eso no puede hacerse, así que sólo atienden en la

demanda de trámites de subsidios, etc. Una vez por mes salen a hacer recorridos para hacer conocer su tarea. Participaron en los censos populares de personas en situación de calle de 2017 y 2019 y en la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle, que genera acciones colectivas para visibilizar los problemas de este grupo poblacional.

No poseen financiamiento externo, ni de empresas, y casi no reciben subsidios del Estado.

Ciudad Sin Techo

Se creó el 14 de julio 2012 luego de una charla de Hebe de Bonafini posterior a la marcha de los jueves de las Madres de Plaza de Mayo.² Bonafini hizo referencia a la lucha que habían realizado sus hijos para llevar a cabo un país más justo, a partir de lo cual algunos miembros de la organización que estudiaban en la Universidad de las Madres³ decidieron crear una asociación que ayudara a aquellos con quienes compartían el territorio y, dado que la Universidad está en la Plaza Congreso (véase mapa 1) y había mucha gente en situación de calle, decidieron trabajar con ellos. La primera acción fue realizar una merienda con dichas personas y con los vecinos para compartir un momento entre todos.

El objetivo de la organización es escuchar las necesidades de quienes viven en la calle y a partir de allí satisfacerlas: alimentos, documentos y —en la medida de lo posible— recuperar todos los derechos que les han sido vulnerados. La meta más amplia es que se cumplan las disposiciones de la Ley 3706 de la Ciudad de Buenos Aires que lograron que se sancione junto con otras organizaciones.

2. Las Madres de Plaza de Mayo son una organización formada en el año 1977 para demandar la aparición de hijos desaparecidos durante la última dictadura militar argentina que comenzó en el año 1976. La preside Hebe de Bonafini y realizan rondas de reclamo todos los jueves alrededor de la Plaza de Mayo.

3. Universidad no estatal perteneciente a ese grupo de Madres de Plaza de Mayo.



En cuanto a la actividad diaria, la pandemia de covid-19 imposibilitó los recorridos presenciales, por lo cual trabajan a través de medios virtuales. Antes de la epidemia se acercaban siempre los jueves a la Plaza Congreso y se contactaban con quienes comían allí, para averiguar cuáles eran las necesidades. A partir de eso surgieron, en primera instancia, clases de alfabetización que se realizaban los sábados. Durante el año 2020 realizaron un censo debajo de la Autopista 25 de Mayo⁴ para conocer qué cantidad de gente vive en esa zona y lograr que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires los asista.

En cuanto a la cantidad de personas que forman parte de la organización, son siete en la comisión directiva y luego voluntarios que no trabajan de modo permanente. Es una organización sin recursos económicos y que funciona con trabajo totalmente voluntario. En cuanto a la zona de influencia, el centro es el barrio de Congreso pero no se limitan a esa zona, ya que quienes los conocen y dejaron la calle pueden llamarlos ante otros problemas, tales como violencia de género, medicamentos u otra urgencia.

Trabajan en red con otras organizaciones como Amigos en el Camino, que en algunas situaciones les ha donado frazadas, y al revés, si les hacen donaciones las entregan en el momento porque poseen lugar dónde acopiar.

No tienen acceso a subsidios porque les faltan algunos trámites para obtener la personería jurídica. En cuanto a vínculo con el Estado, se relacionan con organismos gubernamentales tanto de la Ciudad de Buenos Aires como nacionales y provinciales.

Fundación Sí

La Fundación SÍ fue creada en el año 2012 y es una organización de trabajo voluntario que tiene diferentes proyectos

4. Una autopista ubicada en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, en donde pernoctan una gran cantidad de personas en situación de calle.

y que funciona a lo largo de distintas ciudades del país. Entre los proyectos que implementa, se cuentan: apoyo en inundaciones, residencias universitarias en distintas ciudades del país, talleres en centros comunitarios donde asisten niños de diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires, jornadas de trabajo con escuelas para que participen del trabajo solidario de la organización y recorridas nocturnas para ayudar a las personas que viven en la calle.

Las recorridas comenzaron en el año 2009 a partir de un grupo informal, entre quienes se encontraba el director de la Fundación Sí, y en el año 2012 se incorporaron como parte de la Fundación. Se realizan en distintas ciudades del país, tales como Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Luján, La Plata, Mar del Plata, Rosario, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Resistencia, Posadas, San Juan, Mendoza, Neuquén y San Luis.

El objetivo de la organización es acompañar y escuchar a quienes están en la calle y, a partir de ahí, generar un vínculo que les permita salir de esa situación. El vínculo se genera a partir de un plato de sopa que brindan los voluntarios que realizan los recorridos por los distintos barrios. Antes de la pandemia todos los integrantes salían de dos puntos de inicio, pero luego dividieron el trabajo en distintos nodos de encuentro, en diversos barrios como Floresta, Devoto, Belgrano, Saavedra, Villa Urquiza y varios otros para desconcentrar las actividades y mantener el distanciamiento social. En la actualidad alcanzan a cubrir casi la totalidad de la Ciudad de Buenos Aires dado que, a partir de la pandemia, se reúnen vecinos de cada barrio para evitar el transporte público. Alcanzan a 26 barrios de la Ciudad de Buenos Aires (véase mapa). Tienen mapeadas distintas zonas, constituidas por ocho manzanas, que se recorren a pie o en auto si el recorrido es muy largo. Cada voluntario anota a quién visitó cada día, de modo que quien asiste el día posterior no tiene que empezar nuevamente el contacto.



Tiene 2,800 voluntarios en todo el país y 200 en las recorridas por la Ciudad de Buenos Aires.

La Fundación Sí recoge donaciones de varias empresas, aunque el grupo que se dedica a las recorridas recibe fundamentalmente de dos empresas, una que produce sopas y otra de comestibles. Luego reciben donaciones menores de otras empresas o de particulares, dedicadas a artículos de higiene o alimentos. No tienen ningún vínculo con el Estado, ni quieren tenerlo, ni reciben subsidios.

Caminos Solidarios

La organización comenzó a partir de un desprendimiento de las tareas de la Red Solidaria en el año 2011, dado que esa organización hace campañas en épocas puntuales, tales como el verano o en pleno invierno. Las campañas finalizaban y las personas quedaban sin atención, de allí que surgió un grupo que quiso continuar la actividad durante todo el año. En ese marco nació Caminos Solidarios como una organización independiente de la Red Solidaria, más allá de que tiene fuerte cercanía con ellos. En el año 2014 se constituyeron con personería jurídica, lo que les permite tener donaciones, aunque sean menores.

La organización se sostiene a partir del trabajo voluntario y las donaciones individuales o de pequeños comerciantes o de alguna empresa. Pueden donar en efectivo o elementos como alimentos, artículos de higiene o bandejas para las comidas o el traslado. La meta es que cada grupo conecte a sus vecinos y comercios para recibir donaciones en el mismo barrio que recorre.

Se organizan por barrios. En la actualidad recorren: los lunes, Plaza de Mayo que tiene punto fijo; los martes, Almagro, que también tiene un punto específico en Rivadavia y Castro Barros y la gente se acerca a la mesa; los miércoles no hay recorrida; los jueves, Chacarita y Paternal que se recorre en auto; los viernes Parque Chacabuco, con una

mesa ubicada en un punto fijo enfrente del parque y un breve recorrido en auto para llegar a las personas que no asistieron. Cada grupo tiene un sistema de contacto a través del cual coordinan las actividades (véase mapa).

No tienen subsidios del Estado porque nunca fue una meta de la organización. Sí tienen algunas relaciones más o menos formales con las organizaciones del Estado de la Ciudad de Buenos Aires, tal como la línea 108,⁵ cuyos miembros se acercaron desde el año 2020 para saber cómo trabajan y qué necesidades tienen. No tienen objetivos ni políticos, ni religiosos y el único compromiso es con la gente en situación de calle y otras organizaciones, sobre todo la Red Solidaria de la cual surgieron.

Respecto del Estado, la relación más importante es con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que es la institución que tiene prioritariamente a su cargo las políticas dirigidas a la personas en situación de calle, con quienes tienen contactos para obtener el Documento Nacional de Identidad (DNI), habilitar las internaciones en caso necesario o los trámites de subsidios habitacionales.

Se relacionan con otras organizaciones que hacen lo mismo que ellos: Amigos en el Camino, Ayuda Urbana, Soledad Cero, Abrigar Derechos, Amigos de la Calle, Fundación Multipolar, entre otros. Cada grupo trabaja con los propios miembros y los vínculos se reducen a no recorrer las mismas zonas, realizar los mismos trámites o atender las mismas necesidades que hayan surgido con alguna persona de la calle.

Fundación Multipolar

La metodología de la organización tiene cuatro pilares: trabajo con la gente, con las empresas, sensibilización con la población general e incidencia en las políticas públicas.

5. Es una línea de atención a la emergencia social que depende del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



Trabajan en red con las organizaciones que realizan la actividad de contención directa en alimentos, documentación, pero para complementar esa tarea la Fundación busca crear espacios para tratar las adicciones o generar empleos. Es norma de la institución que, de modo previo a intentar la capacitación en el trabajo, las personas deban dejar de consumir, lo que logran con apoyo de la psicoterapia y los consejeros en adicciones. Quienes no tienen adicciones, trabajan su perfil laboral con terapeutas ocupacionales. Tienen un taller de empleo para modelar su perfil. Este taller se compone de ocho encuentros y otros cursos paralelos como expresión, introducción al mundo del trabajo, alfabetización digital, lectoescritura, todos con una duración general de cuatro meses. En este proceso orientan a la persona para decidir si está lista para trabajar en relación de dependencia o si está apta para un emprendimiento o actividad por cuenta propia. Constituyeron una red con empresas que contratan a dicha población y personas que apadrinan a quienes buscan empleo: le cargan los currículos, le reciben los llamados, etcétera.

En la organización trabajan alrededor de 75 personas. Tienen sede en Caballito, San Cristóbal y Villa Urquiza. La labor del personal de la fundación es rentada, por lo menos en una parte del equipo. El financiamiento proviene de dos modelos de ingresos. Para empezar, el Estado puede contratarlos para capacitaciones en problemáticas ligadas a la vulnerabilidad y, además, arman cadenas de valor con empresas. Por ejemplo, una empresa les ofreció regalarles cajas de Navidad, a lo que la organización les solicitó que compren algún elemento que produzcan las personas en situación de calle y que abonen. El primer año no funcionó, el segundo fabricaron ropa y desayunos para empresas, que luego fueron contratados a la fundación y así obtuvieron financiamiento. Trabajan con personas en situación de

calle o en riesgo, como las personas que viven en hoteles o pensiones.

Respecto de los organismos del Estado que dependen de la Ciudad de Buenos Aires, hace un año que acompañan actividades de contención y de empleo en los paradores.

Red Solidaria

Es una asociación civil creada en febrero de 1995, que participa en una gran cantidad de campañas, situaciones de emergencias y acciones de voluntariado. Actualmente cuenta con 74 sedes en el interior de Argentina y con 1'100,000 colaboradores que se triplican en situaciones de emergencia. La Red Solidaria —una de las instituciones más importantes en cantidad de personas y recursos— lleva a cabo actividades que incluyen: donaciones para trasplantes de órganos, inundaciones, chicos perdidos y muchas otras situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Entre otras actividades, convoca a la “Campaña Frío Cero”, que consiste en una gran mesa en la que se sirve la comida y que se coloca frente a la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, en Plaza de Mayo (véase mapa), que es un lugar emblemático de la Ciudad de Buenos Aires. Desde hace ocho años la Red organiza esta gran campaña en la que participan distintas organizaciones. El día viernes, es el de la Red, es decir, allí es la misma Red Solidaria la que organiza la mesa, dado que es la que más voluntarios tiene.

Proyecto 7

Es una organización con personería jurídica que se formó en el año 2003. Sus objetivos son asistir social y psicológicamente a las personas en situación de calle, pero también generar fuentes laborales e incidir en políticas públicas y en la sanción de leyes. Concretamente, impulsó —junto a otras organizaciones— la sanción de la Ley 3.706 sobre “Protección y garantía integral de los derechos de las personas en



situación de calle y en riesgo a la situación de calle”, sancionada en 2010, que contempla la existencia de programas médicos y psicológicos para la atención de esta población y define a quiénes se considera en situación de calle.

Desde el año 2011 administra, en convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Hogar Monteagudo, el Centro de Integración Frida y el Centro Che Guevara.

En cuanto al Centro de Integración Monteagudo, es un antiguo hogar municipal que ahora gestiona Proyecto 7. Como hogar, aloja por un tiempo determinado a varones en situación de calle, pero además actúa como centro de integración, es decir, como un sitio en el cual otras personas en situación de calle pueden recurrir para bañarse, pasar el día, tomar talleres o cargar el celular. Tiene acciones dirigidas referidas a salud física y psíquica, adicciones, talleres, asesoramiento legal relativo a jubilaciones, pensiones, subsidios o temáticas legales personales de cada persona que ingresa al hogar.

Además de la integralidad en la manera de concebir la problemática, el Centro Monteagudo se destaca por la forma horizontal y asamblearia de tomar las decisiones y por promover que los puestos laborales necesarios para el funcionamiento del centro sean ocupados por las personas en situación de calle.

En cuanto al “Centro de Integración Frida”, al igual que el anterior es un hogar administrado por Proyecto 7 en el que habitan mujeres cis y mujeres trans con o sin hijos. Además del hogar, funciona allí el centro de integración destinado a toda la población que quiera acercarse durante el día, bañarse o tomar los talleres. Como en el caso del Hogar Monteagudo, las decisiones son horizontales y asamblearias y se busca no sólo el alojamiento y la asistencia sino la orientación en materia de documentación personal, subsidios, capacitación laboral, etcétera.



Por último, también gestiona el Centro de Integración Complementario Ernesto “Che” Guevara, que es un espacio administrado en convenio con el Sedronar destinado a tratar a personas con adicciones.

La expansión de la pandemia de covid-19 cambió muchas de las prácticas habituales en estos hogares y centros de día. Actualmente sólo están en el hogar quienes residen en él y está suspendida la actividad relativa al centro de día, ya que implica la entrada y salida diaria de gente, que no es posible ante la expansión del covid 19.

Conclusiones

Como se ha visto hasta aquí, existen una multiplicidad de organizaciones que trabajan con la población en situación de calle e incluso hay varias más que no fueron descritas aquí porque la cantidad y diversidad impide detectar la totalidad. Hay grupos de vecinos, grupos religiosos, grupos pertenecientes a partidos políticos y otros de organizaciones sociales que actúan política pero no partidariamente, como el Movimiento Popular la Dignidad o Barrios de Pie.⁶ En esta descripción se advierte una primera diferenciación relativa a los objetivos de las organizaciones, dado que mientras algunas sólo actúan con personas en situación de calle, otras tienen horizontes más amplios de tipo religioso o político, dentro de los cuales la atención a dicha población es sólo una parte de la agenda.

Para continuar con el análisis, es posible retomar el texto de Paula Rosa, quien en su libro *Habitar la calle. El accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la*

6. Son dos organizaciones no partidarias que agrupan a personas desempleadas o empleadas por fuera del mercado formal de trabajo. Implementan acciones tendientes a generar trabajo a través de la economía popular, gestionan merenderos, comedores y acciones sociales. No implementan actividades de política partidaria pero sí demandan ante el Estado políticas para la recuperación de derechos de los sectores vulnerados.

Ciudad de Buenos Aires (2017) caracteriza a las organizaciones como tradicionales, de promoción de derechos y de emprendimientos sociales. Las primeras se dedican a la atención de necesidades primarias, las segundas se orientan a la promoción de derechos sociales y las terceras buscan colaborar con el aprendizaje de oficios para que puedan salir de la calle.

Si se sigue esta caracterización, es posible afirmar que Caminos Solidarios, la Red Solidaria, la Fundación Sí y Amigos en el Camino se orientan a la atención de las necesidades primarias, aunque lo cierto es que no existe ninguna organización que sólo tenga la asistencia como meta última, sino más bien acompañar a la persona en situación de calle y, en este intento, atender sus necesidades primarias, es un recurso, no un fin. Para ello, recorren las calles en grupo con alimentos y bebidas y en esos circuitos surgen otros requerimientos tales como documentos, atención de enfermedades, desalojos, trámites.

En segunda instancia, es posible visualizar otro grupo de organizaciones tales como Abrigar Derechos, la Fundación Multipolar y Proyecto 7, que no trabajan directamente en el territorio, sino que poseen una sede en donde reciben a las personas y la meta no es sólo asistir a la gente en sus problemas físicos, psíquicos, de adicciones, ligados a documentación o subsidios, sino generar emprendimientos o capacitarlos para la obtención de un empleo.

Por último, existe un grupo de instituciones tales como Proyecto 7, Abrigar Derechos, Ciudad sin Techo, Fundación Multipolar o Amigos en el Camino, cuyo objetivo es incidir en las políticas públicas y la sanción de leyes de protección de la población que vive en la calle, además de participar en los censos periódicos de personas en situación de calle que realizan las organizaciones.

En tercer lugar, interesa pensar el rol que cumplen este grupo de organizaciones como parte de la sociedad civil.

Respecto de esto, si se tiene en cuenta que la mayoría de las personas que trabajan en las organizaciones son voluntarios y realizan las actividades luego de su jornada laboral, es posible afirmar que predomina en ellos el sentido de empatía con el otro y un conjunto de valores compartidos, al menos respecto de la problemática de situación de calle. En este sentido, y tal como manifiesta Alexander (1994), pueden considerarse “el todos de una comunidad nacional”, es decir, un camino para afirmar el lazo social. Ello sin perjuicio de considerar las diferencias que existen entre ellas y en especial su mirada respecto del quehacer político como camino de transformación social. En este sentido, varias de las organizaciones referidas se mantienen al margen de la actividad política y descreen de ella, mientras que otro grupo, más pequeño, incide en la actividad legislativa y política para conseguir mejoras para la población que vive en la calle.

Las relaciones con el Estado son, mayoritariamente, informales, en particular respecto de las organizaciones que actúan directamente en el territorio con el objetivo de satisfacer las necesidades primarias de la población. Poseen los teléfonos de emergencia y algunos contactos conseguidos con la práctica cotidiana, lo que les permite afrontar las contingencias que deben resolver: documentos, subsidios, internaciones, adicciones, enfermedades, expulsiones compulsivas de hoteles.

Sólo un grupo trabaja directamente con el Estado, ya sea proveyéndole servicios, tal como la Fundación Multipolar o directamente gestionando hogares pertenecientes al Gobierno de la Ciudad, tal como Proyecto 7.

La mayoría no posee subsidios del Estado y trabaja con algunas actividades o bienes provenientes de donaciones pequeñas de empresas o comercios locales. Hay instituciones más poderosas tanto por la magnitud en su capacidad de recibir donaciones, trayectoria y alcance territorial, tales como la Red Solidaria o la Fundación Sí que actúan en todo

el país y en diverso tipo de acciones, hasta aquellas pequeñas y de pocos miembros, que se focalizan únicamente en la situación de calle.

Para cerrar, cabe pensar qué rol cumplen estas organizaciones en relación con el Estado, en particular con las políticas públicas referidas a este sector poblacional.

En este sentido considero que las organizaciones que actúan en el territorio y en la calle cumplen una función esencial para la vida de quien habita en ella, que es recorrerla y encontrar a las personas, sin esperar que asistan a los dispositivos. En la Ciudad de Buenos Aires, uno de los servicios que atienden a este grupo es la línea 108 del Gobierno de la Ciudad, que acude en situación de emergencias o ante el llamado de la gente. En este sentido, la modalidad de salir a la calle a recorrer los sitios en donde pernoctan las personas y resolver con ellos la situación *in situ*, más todo el gradiente de comedores, centros de día, duchas y sitios donde higienizarse que se encuentran dispersos en la Ciudad a cargo de las organizaciones civiles, configuran un dispositivo más efectivo que el Estado municipal debiera considerar, es decir, salir a buscar a la población en situación de calle, más que esperar que llamen.

Para finalizar cabe preguntarse en qué momento surgieron estas organizaciones en la Ciudad de Buenos Aires y por qué actúan desde el voluntariado. Una de ellas, como la Red Solidaria, se creó a mitad de la década de 1990 y en el caso de Proyecto 7 luego de la crisis del año 2001,⁷ para paliar los efectos que dejó la crisis económica y social en la población. Dicha crisis no sólo fue socioeconómica, sino también política y de valores, en especial aquellos ligados a la aceptación de la dirigencia política y del Estado. En ese

7. Se trató de una crisis económica, social y política que causó un fuerte empobrecimiento general de la población y un descreimiento absoluto de la dirigencia política que llevó incluso a la renuncia del presidente de la nación de aquel momento.

contexto, emergieron varias organizaciones civiles y, aunque varias de las citadas aquí se crearon muchos años después, puede afirmarse que participan del mismo ideario ligado a la actividad no partidaria y en la fe en el voluntariado como mecanismo de transformación social. Por otro lado, la creación de organizaciones fuertes y conocidas como la Red Solidaria, marcó un camino que puso en valor la actividad solidaria laica, otorgando un espacio que concentró y congregó a quienes actúan desde la sociedad civil, sin orientación religiosa. ☰

Bibliografía

- Alexander, J. (1994). Las paradojas de la sociedad civil. *RIFP*, núm. 4, pp. 73-89.
- Ávila, H., y Pallares, G. (2014). *La calle no es un lugar para vivir*. Buenos Aires: Proyecto 7.
- Bachiller, S. (2009). Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 128, pp. 125-137.
- Bascialla, Andrea. (2020). Programas sociales y personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Un mapa conceptual de las intervenciones. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, núm. 1. Recuperado de <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/548>
- Boy, M. (2011). *Adultos que viven en la calle: Políticas públicas, usos y estrategias en torno a la Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011*. (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires-Facultad de Ciencias Sociales.
- . (2012). Personas que viven en la calle: Un problema político en construcción. *Revista CUHSO*, núm. 19. Recuperado de <https://portalrevistas.uct.cl/index.php/cuhs0/article/view/308>
- Brito Velázquez, E. (1997). Sociedad civil en México: Análisis y debates. *Revista Sociedad Civil*, II(1). México: FAM.

- Cohen, J., y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fitzpatrick, S., et al. (2013). *The Homeless monitor. England 2013*. Recuperado de https://www.crisis.org.uk/media/237040/the_homelessness_monitor_england_2013.pdf, consulta 19/7/2020.
- González Bombal, I., y Campetella, A. (1998). *Primer Encuentro de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector en América Latina y el Caribe*. Brasil.
- Labrunné, M. E., y Mauro, L. M. (2013). *Tejiendo redes por la infancia. La experiencia de un proyecto de extensión de la UNMDP*. Mar del Plata: UNMDP. <http://nulan.mdp.edu.ar/1909/> (Consulta 28/ 6/2021).
- Lovell, A. (1997). La ciudad es mi madre: Narrativas de la esquizofrenia y la falta de vivienda. *American Anthropologist*, núm. 99. Recuperado de <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1525/aa.1997.99.2.355>
- Marx, K. (1970). *Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política*. (Trad. J. Merino). Madrid: Alberto Corazón Editor, pp. 33-41.
- Meo, A., y Navarro, A. (2009). *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social*. Buenos Aires: Omicrom System.
- Ministerio Público de Defensa. (2019). *El Ministerio Público de Defensa presentó los resultados del 2° Censo Popular de Personas en Situación de Calle 2019*. Recuperado de <https://www.mpdefensa.gob.ar/comunicacion/mas-noticias/el-mpd-presento-los-resultados-del-2deg-censo-popular-personas-situacion>
- Olvera Rivera, A. J. (2000). Organizaciones de la sociedad civil: Breve marco teórico. *Documentos de discusión sobre el tercer sector*. México: El Colegio Mexiquense.
- Piña Cabrera, L. (2019). Así ocupo un lugar. Situación de calle y otras formas de habitar la ciudad en Chile y Uruguay. *Estudios Atacameños*, núm. 63, diciembre. Recuperado



Bibliografía

- de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_art-text&pid=S0718-10432019000300105
- Portelli, H. (1973). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI Editores.
- Rosa, P. (2017). *Habitar la calle. El accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: CEUR.
- Seidmann, S., Di Iorio, J., Rigueira, G., y Gueglio Saccone, C. (2017). El cuidado de las personas en situación de calle. Una perspectiva ética y política. Anuario de Investigaciones, núm. XXII. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696016.pdf>
- Taylor, S., y Bodgdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Entrevistas realizadas

- Entrevista a representante de Amigos en el Camino (10/7/2021). Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a la representante de la Fundación Multipolar (15/7/2021), Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a representante de la Red Solidaria (10/8/2019). Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a la representante de Caminos Solidarios (3/7/2021) Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a representante de Ciudad sin Techo (5/7/2021). Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a representante de la Fundación SI (2/8/2021). Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a representante de Proyecto 7 (6/8/2019). Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a representante de Abrigar Derechos (10/7/2021). Buenos Aires, Argentina.